

Junta General Accionistas

GRIÑÓ ECOLOGICS (ES0143328005)

GRIÑÓ ECOLÒGIC, S.A.

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de GRIÑÓ ECOLÒGIC, S.A., se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 8 de julio de 2019, a las 12 horas, en el domicilio sito en Lleida (Lleida), Plaça Sant Joan, 10, planta 7^a, C.P. 25007, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente Orden del Día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión individuales, así como del Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018. Examen de la Gestión Social. Distribución del Resultado.

Segundo. Información de la marcha de la Sociedad.

Tercero. Traslado de domicilio social y consecuente modificación del artículo 4 de los estatutos sociales.

Cuarto. Ratificación de la retribución percibida por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.

Quinto. Aprobación, en su caso, de la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2019.

Sexto. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos de esta Junta.

Séptimo. Ruegos y preguntas.

Octavo. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

De acuerdo con los vigentes artículos 15 y 16 de los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General, podrán asistir a la Junta General todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares, que figuren como titulares en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por la entidad depositaria adherida a IBERCLEAR Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. o por cualquier otra forma admitida en Derecho.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta General.

Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias, se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria, esto es, el 8 de julio de 2019, en el lugar y a la hora indicados anteriormente.